

FECHA: 03/06/2014

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PEMEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PETROLEOS MEXICANOS
<b>LUGAR</b>	México, D.F.

**ASUNTO**

HR Ratings comenta a cerca de la propuesta de modificación de la redacción del evento de incumplimiento relacionado con la personalidad jurídica de Pemex

**EVENTO RELEVANTE**

México, D.F., (03 de Junio de 2014) - HR Ratings considera que la propuesta de modificar la redacción del evento de incumplimiento, plasmado en ciertas emisiones vigentes en mercados internacionales, relacionado con la personalidad jurídica y la exclusividad en la exploración, explotación, refinación, transportación, almacenaje y venta de primera mano de petróleo y gas natural de Petróleos Mexicanos (Pemex y/o la Empresa), no modifica nuestra percepción de que la deuda de Pemex continuará gozando de un estatus de deuda soberana de facto al ser un generador de ingresos relevante para el gobierno federal y por su importancia en la economía mexicana, por lo tanto, nuestra actual calificación crediticia de Pemex no debería ser afectada. HR Ratings ratificó la calificación de Pemex en HR AAA con Perspectiva Estable el 24 de marzo de 2014 y la deuda soberana de los Estados Unidos Mexicanos en HR A - (G) con Perspectiva Positiva el 19 de diciembre de 2013.

Como resultado de los cambios realizados a la Constitución en el sector energético, y las modificaciones esperadas a la legislación y regulación, el estatus legal de Pemex tendrá entre otros los siguientes cambios:

Pemex pasará de ser un organismo público descentralizado a una Empresa productiva del Estado.

Se retira la exclusividad de la exploración, extracción, refinación, transportación, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de petróleo y gas natural convirtiéndose en la principal Empresa del sector público que lleve a cabo dichas actividades (entendiéndose como principal a la producción de al menos el 75.0% de los barriles de crudo equivalente de petróleo y gas natural).

Como consecuencia de lo anterior, el régimen fiscal de Pemex cambiará gradualmente, así mismo, su estructura de toma de decisiones interna y procesos también serán modificados en términos generales, garantizándole mayor autonomía a Pemex.

En resumen, HR Ratings considera que las modificaciones propuestas en el covenant, del que se habla en el presente comentario, alinean la redacción a la nueva personalidad jurídica que le atribuye a Pemex la Reforma Energética aprobada por el Congreso en diciembre de 2013. Así mismo, HR Ratings no cambia su percepción de que la deuda de Pemex continuará gozando de un estatus de deuda soberana de facto dado que Pemex seguirá siendo una empresa estratégicamente relevante en el sector energético mexicano y la importancia de éste como un importante generador de ingresos para el gobierno federal de México.

**Descripción del Emisor**

Pemex es un organismo público descentralizado, que de acuerdo a la reforma energética que entró en vigor el 21 de diciembre de 2013, se convertirá en una Empresa productiva del Estado, la cual tendrá como objeto la creación de valor económico con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental y contara con autonomía presupuestal sujeta a ciertos controles. Pemex es considerado el séptimo productor de crudo y por segundo año consecutivo décima primera compañía más grande de petróleo y gas en el mundo de acuerdo a lo reportado en el Petroleum Intelligence Weekly en noviembre de 2013. Asimismo es el tercer exportador de crudo a los Estados Unidos de América de acuerdo a la U.S. Energy Information Administration.

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 03/06/2014

---

### Contactos

José Luis Cano  
Director Corporativos /ABS  
E-mail: [joseluis.cano@hrratings.com](mailto:joseluis.cano@hrratings.com)

Mariela Moreno  
Analista, HR Ratings  
E-mail: [mariela.moreno@hrratings.com](mailto:mariela.moreno@hrratings.com)

Felix Boni  
Director General de Análisis, HR Ratings  
E-mail: [felix.boni@hrratings.com](mailto:felix.boni@hrratings.com)

Paseo de los Tamarindos 400-A, Piso 26, Col. Bosque de Las Lomas, CP 05120, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa Empresa, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Empresas Industriales, de Comercio y Servicio, Abril 2008.  
Criterios Generales Metodológicos, Septiembre 2011.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposición de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA/ Perspectiva Estable

Fecha de la última actualización 24 de marzo de 2014

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.NA

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personasInformación reportada por Pemex.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás Empresas o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la Empresa, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la Empresa o emisora.

Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en

FECHA: 03/06/2014

---

cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una Empresa con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una Empresa, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una Empresa o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.

### **MERCADO EXTERIOR**